



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argensino virtus robor et studium



EXP-UBA: 26738/19.-

BUENOS AIRES; 16 de Julio de 2019.-

VISTO las presentes actuaciones referidas al protocolo experimental titulado "Inflamación crónica asociada a alto riesgo cardiovascular: Efecto sobre el metabolismo lipoproteico y la funcionalidad de las HDL en artitis reumatoidea", presentado por el Dr. Fernando BRITES; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (CD) N° 424/14, se aprueba la creación del Comité de Ética en Investigación Clínica (CEIC) y el Reglamento de funcionamiento del mismo, y se establece que el Consejo Directivo deberá convalidar el dictamen emitido por el CEIC.

Que a fs. 41 obra el dictamen del Comité de Ética en Investigación Clínica.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

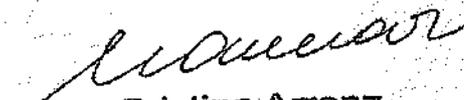
ARTÍCULO 1°: CONVALIDAR el dictamen emitido por el Comité de Ética en Investigación Clínica, referido al protocolo experimental desarrollado en el marco del proyecto de investigación dirigido por el Dr. Fernando BRITES, que corre agregado a fs. 41 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; y pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder, oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 820




Laura Schreier
Secretaria Académica


Cristina Arranz
Decana